

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 171

Fecha Estado: 29/11/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190070400	Ordinario	ARTURO EDUARDO JIMENEZ ZAPATA	PRONTO AMBULANCIAS S.A.S.	Auto que acepta desistimiento De las pretensiones de la demanda. Dispone la terminación del presente proceso y ordenar el archivo de las diligencias una vez ejecutoriada la presente decisión.	28/11/2022		
05001310502320190061600	Ordinario	RONILDO PERTIAGA CAPENA	ALIADOS ENERGIOS DE COLOMBIA -AENCO-	Auto decreta práctica pruebas oficio Requiere a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez para aporte información, y una vez allegada la misma se resolverá lo pertinente y se fijará nueva fecha para la celebración de las audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del C.P.T.S.S	28/11/2022		
05001310502520210026900	Ordinario	GERMAN VILLAMIL PARDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de impulso por cuanto ya se surtieron las actuaciones pertinentes dentro de las etapas procesales y no hay lugar a aclarar fecha para la celebración de las audiencias previstas, advirtiéndole que actualmente no se cuenta con más fechas disponibles en la agenda del Despacho.	28/11/2022		
05001310502520220003100	Ordinario	PATRICIA DEL SOCORR ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Se fija como nueva fecha para llevar a cabo las audiencias establecidas en los artículos 77 y seguidamente 80 del C.P del T y la S.S., el día DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M).	28/11/2022		
05001310502520220034000	Ordinario	LAURA CARDONA ZAPATA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CONCORDIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Avoca conocimiento. Declara falta de competencia territorial para conocer de la demanda. Ordena REMITIR el expediente digital al correo electrónico del Juzgado Promiscuo del Circuito de Concordia - Antioquia, para que asuma su conocimiento.	28/11/2022		
05001310502520220044600	Ordinario	OLGA ISABEL ZEA ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda se devuelve a la demandante para que en el término de cinco(05) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencia.	28/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)